



El SAT gana una demanda colectiva en Navantia asesorado por Autonomía Sur

El pasado 31 de mayo, la sección sindical en Navantia del Sindicato Andaluz de Trabajadores y Trabajadoras (SAT) ha recibido sentencia favorable por un retraso en los intereses de demora de un complemento que la empresa debía a la plantilla, recogido en el III Convenio Colectivo. Iniciado en un principio como conflictos individuales, representantes del SAT en esta importante industria de la Bahía de Cádiz convirtieron el proceso en un solo conflicto colectivo asesorado por Autonomía Sur, recortando así la espera del resultado en varios meses e incluso años. Se trata de una sentencia no firme, por lo que la empresa puede recurrir.

A continuación, el comunicado del SAT en Navantia conteniendo detalles de interés.